



Autorización Ambiental Integrada

Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA)

Todos los documentos que forman parte del PVA (controles e informes de emisiones atmosféricas, vertidos, ruido etc.) deben entregarse exclusivamente por el procedimiento específico de “Entrega del programa de vigilancia ambiental PVA” en INGURUNET.

Ya existe la opción de entregar documentación relativa al PVA en el momento en el que se genera. Este procedimiento de entrega, referido a cada ejercicio, estará abierto en INGURUNET durante un año y tres meses según los siguientes ejemplos:

Entrega PVA 2020: abierto desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

Entrega PVA 2021: abierto desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

Nota

Resumen

1. Crear un expediente.

Des opciones:

1A1: Entrando a la aplicación Ingurumet y una vez dentro seleccionar el procedimiento

1A2: Seleccionando el procedimiento desde la página web ingurumena.

Entrega PVA

1. Crear un expediente
1A. Acceder al procedimiento
1A1. Desde Ingurumet
1A2. Desde la web Ingurumena
1B. Instrucciones para el procedimiento
2. Añadir información en expediente creado.

1A Acceder al procedimiento

Se seleccionará como se desea interactuar con Ingurumet.



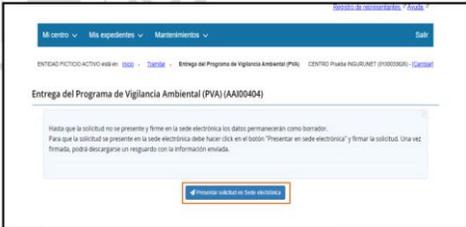
Entrega PVA

1. Crear un expediente
1A. Acceder al procedimiento
1A1. Desde Ingurumet
1A2. Desde la web Ingurumena
1B. Instrucciones para el procedimiento
2. Añadir información en expediente creado.

1A1. Desde INGURUNET

2. Añadir información en expediente creado.

Los dos caminos descritos en el punto 1A terminan en la pantalla Presentar solicitud en sede electrónica, pinchar sobre el botón.



Entrega PVA

1. Crear un expediente
1A. Acceder al procedimiento
1A1. Desde Ingurumet
1A2. Desde la web Ingurumena
1B. Instrucciones para el procedimiento
2. Añadir información en expediente creado.

1B Instrucciones para el procedimiento

www.euskadi.eus/ppc



Entrega PVA

1. Crear un expediente
1A. Acceder al procedimiento
1A1. Desde Ingurumet
1A2. Desde la web Ingurumena
1B. Instrucciones para el procedimiento
2. Añadir información en expediente creado.

1A2 Desde la web INGURUMENA

1. Crear un expediente.

Solamente se deberá crear un expediente PVA por año, que se codifica como “AAI00NNN_PVA_202N_001”, salvo que el órgano ambiental lo inadmita y cierre, en cuyo caso el promotor deberá seguir las instrucciones facilitadas en la resolución de inadmisión*.

Una vez abierto el expediente (finalizado en 001), para añadir información adicional al mismo deberá seguir el procedimiento del apartado 2 de esta guía.

* Ej: Si el promotor entrega datos generados en 2022 en el expediente “AAI00NNN_PVA_2023_001” el órgano ambiental inadmitirá esa información porque corresponde tramitarla en el expediente “AAI00NNN_PVA_2022_001”. Cuando el promotor genere datos en 2023 los deberá presentar abriendo el expediente “AAI00NNN_PVA_2023_002”

1. Crear un expediente

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

Dos opciones:

1A1: Entrando a la aplicación Ingurunet y una vez dentro seleccionar el procedimiento

1A2: Seleccionando el procedimiento desde la página web ingurumena.

1A Acceder al procedimiento

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

ENTIDAD FICTICIO ACTIVO está en: Inicio

Bienvenido/a a Ingurunet

En la información de abajo podrás seleccionar la entidad y el centro con los que deseas trabajar. Una vez elegidos, pulsa el botón "Seleccionar". Si la entidad o el centro no aparecen en la lista de abajo, pulsa el botón de "Alta de entidad" o el de "Añadir centro".

*Notas: Es necesario desactivar el bloqueo de ventanas emergentes del navegador. [Desactivar](#)
Para la firma de solicitudes es necesario tener instalada la herramienta de Idazki Desktop. [Instalar](#)

¿Cómo deseas interactuar con Ingurunet?

- Soy un particular y deseo actuar en mi nombre
- Soy un autónomo (99999983P - ENTIDAD FICTICIO ACTIVO)
- Soy una persona empleada de un ayuntamiento, empresa, ...

Se seleccionará como se desea interactuar con Ingurunet.

1A1. Desde INGURUNET

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

Se seleccionará el CIF y el centro deseado (NIMA) y se pinchará en el botón Seleccionar.

¿Cómo deseas interactuar con Ingurunet?

- Soy un particular y deseo actuar en mi nombre
- Soy un autónomo (99999983P - ENTIDAD FICTICIO ACTIVO)
- Soy una persona empleada de un ayuntamiento, empresa, ...

CIF	Razón Social
J7102572J	ENTIDAD FICTICIO ACTIVO

Primera Página Anterior | Página 1 de 1 | Siguiente Última Página 5 ▼ | Mostrando 1 - 1 de 1

Centros de la entidad

NIMA	Centro	★
0100033626	CENTRO Prueba INGURUNET	No
0100034519	PAGOGAN	No
0100034540	centro a&b	No
4800300516	relleno 1	No

Primera Página Anterior | Página 1 de 1 | Siguiente Última Página 5 ▼ | Mostrando 1 - 4 de 4

Soy una asesoría, empresa privada y represento a otras empresas / entidades

CIF	Razón Social
A01132091	B.G.B. Giovanni Bozzetto, S.A.
P2007400A	AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA SAN SEBASTIAN

Primera Página Anterior | Página 1 de 1 | Siguiente Última Página 5 ▼ | Mostrando 1 - 2 de 2

1A1 Desde INGURUNET

- Entrega PVA**
1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
 - 2 Añadir información en expediente creado

En la barra azul superior
seleccionar Mis
Expedientes/Tramitar

Mi centro ▾ Mis expedientes ▾ Mantenimientos ▾ Salir

ENTIDAD FICTICIO A Datos del centro CENTRO Prueba INGURUNET (0100033626) - [Cambiar](#)

[XLS](#) [CSV](#)

Datos Administrativos



● Con actividad

Razón Social	ENTIDAD FICTICIO ACTIVO	NIF	J7102572J
NIMA	0100033626	Denominación	CENTRO Prueba INGURUNET
Teléfono	555555333 / 11111111	e-mail	aaa@aaa.aaa
Dirección del centro	Alborkoin (Kalea/Calle) (Alegría-Dulantzi), 2	Municipio	Alegría-Dulantzi
Actividad CNAE	Actividades anexas al transporte aéreo	Territorio	Araba/Álava

x: 539982.837, y: 4743256.384



Eusko Jaurlaritza; Arabako, Bizkaiko eta Gipuzkoako Foru Aldundiak. GeoEuskadi [Otros...](#)

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

Pinchar sobre el botón **Crear nueva solicitud**

Mi centro ▾ Mis expedientes ▾ Mantenimientos ▾ Salir

ENTIDAD FICTICIO ACTIVO está en: [Inicio](#) ▸ [Tramitar](#) CENTRO Prueba INGURUNET (0100033626) - [Cambiar](#)

Pendientes de subsanar

Borradores

Código	Procedimiento	Fecha
CANCELECO00901	CANCELECO-Cancelación de C...	27/09/2019
MARMA00927	MARMA-Comunicación de la g...	17/09/2019
PNAT00950	PNAT-Solicitud de informe de ...	27/08/2019
N2K00940	N2K-Solicitud de certificado d...	22/08/2019
AAI00404 MNS 2019 0...	MNS-Comunicación de modifi...	20/08/2019
AAI00404 MS 2019 001	MS-Modificación Sustancial de...	19/08/2019

[Anterior](#) | Página de 2 | [Siguiente](#) | Mostrando 1 - 6 de 8

+ Crear nueva solicitud

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

Seleccionar unidad administrativa y procedimiento.

Escoger el ejercicio referido al año que se corresponde con la información a presentar.

Ej: un control de aguas muestreado en diciembre de 2020 se entregará en el PVA2020 a pesar de que el informe se haya podido generar en enero de 2021.

Selección de Unidad Administrativa y Procedimiento

Unidad Administrativa:

IPPC
✕ ▾

Consulte la ficha [IPPC](#) para más información

Procedimiento:

Programa de Vigilancia Ambiental - PVA
✕ ▾

Seleccione el ejercicio que desea entregar:

2020
▾

» Comenzar

La **ficha** contiene información de interés que nos puede ayudar en la tramitación.

Prevención y control de la contaminación

- IPPC ▾
- EPRT
- Inspección y control ambiental ▾
- Responsabilidad ambiental ▾
- Actividades clasificadas ▾
- Listado Vasco Tecnologías Limpias
- Instrumentos voluntarios ▾
- Información pública



Economía circular



Trámites IPPC



Informes de inspección

Documentos y publicaciones

- > Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030
- > Guía práctica de tecnologías para el proceso de remanufactura
- > La gestión de operaciones logístico productivas de un sistema de remanufactura

Todos los documentos

www.euskadi.eus/ippc

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

En la **ficha informativa**, pinchando en el botón del año correspondiente al PVA que se quiere remitir se entrará directamente en el procedimiento deseado.



La ficha contiene información de interés que nos puede ayudar en la tramitación.

- Documentación

- 1 GENERAL 101 PVA (Documento resumen)
 - + instrucciones
- 1 GENERAL 102 Tabla de indicadores
- 1 GENERAL 103 Registros de mantenimiento
- 1 GENERAL 124 Pago de la póliza (responsabilidad civil)
- 1 GENERAL 179 Fichas de datos de seguridad
 - instrucciones

Se deberán entregar las fichas de datos de seguridad (FDS) de los nuevos productos incorporados que no hayan sido comunicados, indicando proceso/operación en la que se utilizan y si sustituyen a un producto que ya se estaba utilizando. Asimismo, se indicarán los productos que han dejado de utilizarse, especificando el motivo (sustitución, nueva operación, etc.)

Instrucciones específicas para el sector de tratamientos superficiales:

Deberán entregarse las FDS que no se hayan entregado con anterioridad, o que habiéndose entregado con anterioridad se estén usando en cubas o líneas distintas a las comunicadas originalmente o aspiradas por diferentes focos.

metalizado...)

Autorización Ambiental Integrada

Organismo: [Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente](#) Guías INGURUNET

Información básica

Descripción

A quién va dirigido

Normativa

Organismos

Información de contacto

Tramitación

- Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA)
 - Entrega del PVA**
 - Abierto el plazo de presentación de solicitudes (01/01/2020-31/03/2022)
 - Otros trámites
- Solicitar la Autorización Ambiental Integrada
- Modificar la Autorización Ambiental Integrada
- Comunicar modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada
- Aporte de documentación

Entrega del PVA

[Tramitación electrónica](#)

Este procedimiento se deberá utilizar únicamente en el caso de que la autorización ambiental integrada establezca la obligación de remitir resultados de analíticas en un plazo dado tras la realización de la analítica. En este caso sólo se deberán entregar los documentos correspondientes a dicha analítica y codificarlos según la codificación establecida en la pestaña "+ Documentación".

Este procedimiento de entrega, referido a cada ejercicio, estará abierto en INGURUNET durante un año y tres meses:

- > Entrega PVA 2020: abierto desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.
 - AÑO 2020**
- > Entrega PVA 2021: abierto desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.
 - AÑO 2021**

- Documentación

1A2 Desde la web INGURUMENA

- ### Entrega PVA
1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
 - 2 Añadir información en expediente creado

¿Desea continuar con la operación? ✕

Actualmente, el centro tiene una solicitud en estado borrador para este procedimiento, ¿Desea **continuar** y proceder a iniciar una nueva solicitud, ó por el contrario desea acceder al borrador [AAI00404_PVA_2020_001](#)?

Cancelar

Continuar

Solo se permite un expediente de este procedimiento en tramite. [Ver todos los expedientes en trámite](#) ✕

OK

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

Los dos caminos descritos en el punto 1A terminan en la pantalla Presentar solicitud en sede electrónica, pinchar sobre el botón.

[Registro de representantes](#) [Ayuda](#)

Mi centro ▾ Mis expedientes ▾ Mantenimientos ▾ Salir

ENTIDAD FICTICIO ACTIVO está en: [Inicio](#) ▸ [Tramitar](#) ▸ Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) CENTRO Prueba INGURUNET (0100033626) - [\[Cambiar\]](#)

Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) (AAI00404)

Hasta que la solicitud no se presente y firme en la sede electrónica los datos permanecerán como borrador. Para que la solicitud se presente en la sede electrónica debe hacer click en el botón "Presentar en sede electrónica" y firmar la solicitud. Una vez firmada, podrá descargarse un resguardo con la información enviada.

[Presentar solicitud en Sede electrónica](#)

1B Instrucciones para el procedimiento

- ### Entrega PVA
1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
 - 2 Añadir información en expediente creado

Al pinchar en Presentar en Sede Electrónica se mostrarán los tipos de documentos a aportar.

Si continua deberá aportar los siguientes documentos. ¿Desea continuar?

Descargue los modelos de la documentación a aportar en la ficha [IPPC](#) y lea atentamente las instrucciones.

- 1 GENERAL 100 - Documento Oficio
- 1 GENERAL 101 PVA (Resumen, incidencias, seguro,...)
- 1 GENERAL 102 Tabla de indicadores
- 1 GENERAL 103 Registros de mantenimiento
- 1 GENERAL 179 Fichas de datos de seguridad
- 10 ENVASES 130 Declaración anual de envases
- 10 ENVASES 131 Plan empresarial de prevención de envases
- 10 ENVASES 132 Seguimiento del plan de prevención
- 11 GESTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS 133 Caracterización anual del residuo
- 11 GESTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS 134 Archivo cronológico
- 11 GESTORES DE RESIDUOS PELIGROSOS 171 Resumen del archivo cronológico
- 12 GESTORES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS 136 Certificado de uso de escombreros
- 12 GESTORES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS 137 Archivo cronológico
- 12 GESTORES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS 172 Resumen del archivo cronológico
- 13 AUTOGESTIÓN DE RESIDUOS 139 Registro de residuos autogestionados
- 13 AUTOGESTIÓN DE RESIDUOS 140 Analítica de residuo autogestionado
- 14 SUELOS 142 Resultados analíticos de piezómetros
- 14 SUELOS 143 Documento refundido de las distintas exigencias normativas en materia de suelos contaminados y aguas subterráneas para instalaciones IPPC
- 15 OTROS 144 Analítica de producto
- 15 OTROS 145 Certificado APQ
- 16 VERTEDEROS 136 Certificado de uso de escombreros
- 16 VERTEDEROS 137 Archivo cronológico
- 16 VERTEDEROS 153 Control de emisión de gases
- 16 VERTEDEROS 156 Control de aguas superficiales
- 16 VERTEDEROS 157 Control de aguas subterráneas
- 16 VERTEDEROS 158 Plano topográfico actualizado de llenado del vertedero
- 16 VERTEDEROS 159 Recopilación de datos meteorológicos
- 16 VERTEDEROS 160 Balance hídrico
- 16 VERTEDEROS 155 Control de lixiviados brutos sin depurar
- 16 VERTEDEROS 151 Copia base de datos con los resultados de la caracterización básica, pruebas de conformidad y registro de incidencias en la verificación in-situ
- 16 VERTEDEROS 152 Resumen de los residuos vertidos o enviados a valorizador
- 16 VERTEDEROS 154 Control de inmisiones
- 16 VERTEDEROS 155 Control de lixiviados brutos sin depurar
- 16 VERTEDEROS 159 Recopilación de datos meteorológicos
- 16 VERTEDEROS 160 Balance hídrico
- 16 VERTEDEROS 155 Control de lixiviados brutos sin depurar
- Otros documentos

Aceptar Cancelar

Nota informativa. Los documentos se adjuntan en la sede electrónica

Preparar la documentación

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

Se deberá preparar toda la documentación requerida antes de acceder a la sede electrónica.

Los formularios y las instrucciones se encuentran en la ficha, en el apartado desplegable Documentación. Para acceder pinche aquí y abra los desplegables según el pantallazo.

Si continua deberá aportar los siguientes documentos. ¿Desea continuar?

Descargue los modelos de la documentación a aportar en la ficha [IPPC](#) y lea atentamente las instrucciones.

- 1 GENERAL 100 - Documento Oficio
- 1 GENERAL 101 PVA (Resumen, incidencias, seguro,...)
- 1 GENERAL 102 Tabla de indicadores

Autorización Ambiental Integrada

Organismo: [Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente](#) Guías INGURUNET

Información básica

[Descripción](#)

A quién va dirigido

Normativa

Organismos

Información de contacto

Tramitación

Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA)

Entrega del PVA

Abierto el plazo de presentación de solicitudes (01/01/2020-31/03/2022)

Otros trámites

Solicitar la Autorización Ambiental Integrada

Modificar la Autorización Ambiental Integrada

Comunicar modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada

Aporte de documentación

Entrega del PVA

[Tramitación electrónica](#)

Este procedimiento se deberá utilizar únicamente en el caso de que la autorización ambiental integrada establezca la obligación de remitir resultados de analíticas en un plazo dado tras la realización de la analítica. En este caso sólo se deberán entregar los documentos correspondientes a dicha analítica y codificarlos según la codificación establecida en la pestaña "+ Documentación".

Este procedimiento de entrega, referido a cada ejercicio, estará abierto en INGURUNET durante un año y tres meses:

- > Entrega PVA 2020: abierto desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

AÑO 2020

- > Entrega PVA 2021: abierto desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

AÑO 2021

- Documentación

- 1 GENERAL 101 PVA (Documento resumen)
 - [+ instrucciones](#)
- 1 GENERAL 102 Tabla de indicadores
- 1 GENERAL 103 Registros de mantenimiento

Preparar la documentación

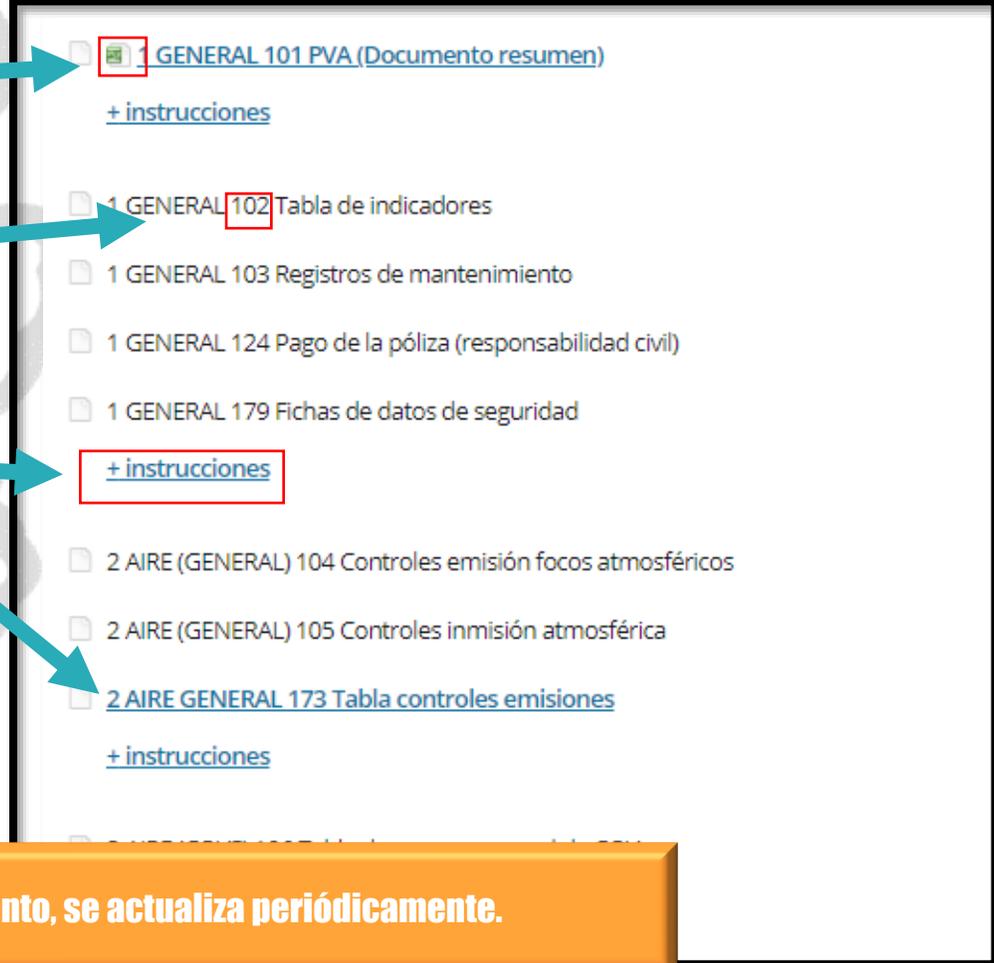
- ### Entrega PVA
1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
 - 2 Añadir información en expediente creado

Algunos documentos disponen de modelos asociados, si es así se deberán utilizar (pinchar en el hipervínculo para descargarlos).

Se deberán codificar los documentos según lo establecido en el listado.

Algunos documentos disponen de instrucciones asociadas, si es así se deberán seguir.

Los pdf estarán en formato legible.



- [GENERAL 101 PVA \(Documento resumen\)](#)
[+ instrucciones](#)
- 1 GENERAL [102](#) Tabla de indicadores
- 1 GENERAL 103 Registros de mantenimiento
- 1 GENERAL 124 Pago de la póliza (responsabilidad civil)
- 1 GENERAL 179 Fichas de datos de seguridad
- [+ instrucciones](#)
- 2 AIRE (GENERAL) 104 Controles emisión focos atmosféricos
- 2 AIRE (GENERAL) 105 Controles inmisión atmosférica
- [2 AIRE GENERAL 173 Tabla controles emisiones](#)
[+ instrucciones](#)



Se recomienda revisar este listado cada vez que se vaya a entregar un documento, se actualiza periódicamente.

Preparar la documentación

- Entrega PVA**
1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
 - 2 Añadir información en expediente creado

Solo se pueden modificar/añadir los datos para recibir avisos.



Solicitud
Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) 2020
 Código: 0023408

CIUDADANO FICTICIO ACTIVO (999999905) MI PERFIL SALIR

1 Identificarse 2 **Rellenar los datos** 3 Adjuntar los documentos 4 Firmar y enviar

Introduzca los datos que se solicitan en cada uno de los apartados.

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Dirigido al órgano instructor:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) [1]

Los datos de esta solicitud pasan a formar parte de un fichero con las siguientes características:

- **Nombre:** Gestión de registros y expedientes administrativos de la Dirección de Administración Ambiental.
- **Regulado por:** ORDEN de 1 de abril de 2015, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.
- **Titular:** Dirección de Administración Ambiental.
- **Finalidad:** Gestión de expedientes y registros administrativos.

El fichero ha sido previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y cuenta con las medidas de seguridad necesarias. Los datos contenidos no serán comunicados a terceras partes, excepto en los supuestos previstos en la ley.
 Para ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD, puede ponerse en contacto con:

*Dirección de Administración Ambiental.
 Dirección de Administración Ambiental. Donostia-San Sebastián n.º 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz.*

[1] En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

Datos para recibir avisos

↓ BAJAR POSICIÓN ↑ SUBIR POSICIÓN + AÑADIR COPIAR EDITAR ELIMINAR

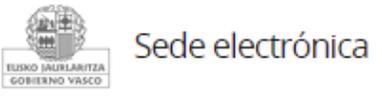
Canal de aviso	Número de teléfono / Correo electrónico
Correo electrónico	email@email.com

Declaraciones responsables

Declaro que la persona solicitante:

Los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son verdaderos.

VOLVER CANCELAR **SIGUIENTE**



Sede electrónica

- Entrega PVA**
1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
 - 2 Añadir información en expediente creado

Sede electrónica

Solicitud
Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) 2020
 Código: 0023408

CIUDADANO FICTICIO ACTIVO (9999999905) MI PERFIL SALIR

1
Identificarse

2
Rellenar los datos

3
Adjuntar los documentos

4
Firmar y enviar

Compruebe que los datos introducidos y documentos aportados son los correctos. En caso afirmativo, pulse **Firmar y enviar**.

Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) 2020

Dirigido al órgano instructor:
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) [1]
 Los datos de esta solicitud pasan a formar parte de un fichero con las siguientes características:

- Nombre:** Gestión de registros y expedientes administrativos de la Dirección de Administración Ambiental.
- Regulado por:** ORDEN de 1 de abril de 2015, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.
- Titular:** Dirección de Administración Ambiental.
- Finalidad:** Gestión de expedientes y registros administrativos.

El fichero ha sido previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y cuenta con las medidas de seguridad necesarias. Los datos contenidos no serán comunicados a terceras partes, excepto en los supuestos previstos en la ley.

Para ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD, puede ponerse en contacto con:

Dirección de Administración Ambiental.
Dirección de Administración Ambiental. Donostia-San Sebastián n.º 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz.

[1] En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)



Hasta que no se firme y envíe la solicitud no estará presentada en Sede electrónica.

Declaraciones responsables

Declaro que la persona solicitante:

Los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son verdaderos.

VOLVER
CANCELAR

FIRMAR Y ENVIAR

Firmar la solicitud

- ### Entrega PVA
1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
 - 2 Añadir información en expediente creado



Eusko Jaurlaritzak / Gobierno Vasco solicita su firma.

Si su navegador le ha solicitado permitir/ejecutar Idazki Desktop manténgase a la espera. Cuando finalice la operación la página se recargará automáticamente.

En caso contrario, debe instalarse **Idazki Desktop** (se debe instalar una única vez) y luego reintente la firma.



Cancelar

www.izenpe.eus

cau-izenpe@izenpe.eus



El certificado de firma deberá ser el del solicitante.

Abrir Idazki y firmar con el certificado de firma

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

Sede electrónica

Solicitud
Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) 2020
Código: 0023408

CIUDADANO FICTICIO ACTIVO (999999905) MI PERFIL SALIR

1 Identificarse — 2 Rellenar los datos — 3 Adjuntar los documentos — 4 Firmar y enviar

✓ **Su solicitud se ha realizado correctamente**

[Ver contextSubmission](#)

Ahora usted puede:

- Descargar el [justificante de registro](#)
- Descargar la [solicitud](#)
- Acceder a [MI Carpeta](#) para hacer el seguimiento del expediente.

CERRAR **DESCARGAR SOLICITUD**

¿Qué le ha parecido la tramitación?

VALORE SU EXPERIENCIA

Administración Pública de la CAE
Registro electrónico. Recibo de presentación de documentos

Datos del Registro

Número de registro: 2020RTE00000766
 Fecha de registro: 30/01/20 15:10:06
 Fecha de recepción de la solicitud: 30/01/20 15:10:06

Interesado

J7102572J - ENTIDAD FICTICIO ACTIVO

Destino

MEDIO AMBIENTE, PLANIF.TERRI. Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Asunto

2020. Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA)

Efecto del silencio administrativo

No hay silencio administrativo configurado

Plazo máximo de resolución

Documentos anexos

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

Solicitud
Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA) 2020

Dirigido al órgano instructor:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) [1]

Los datos de esta solicitud pasan a formar parte de un fichero con las siguientes características:

- **Nombre:** Gestión de registros y expedientes administrativos de la Dirección de Administración Ambiental.
- **Regulado por:** ORDEN de 1 de abril de 2015, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.
- **Titular:** Dirección de Administración Ambiental.
- **Finalidad:** Gestión de expedientes y registros administrativos.

El fichero ha sido previamente notificado a la Agencia Vasca de Protección de Datos y cuenta con las medidas de seguridad necesarias. Los datos contenidos no serán comunicados a terceras partes, excepto en los supuestos previstos en la ley. Para ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD, puede ponerse en contacto con:

Dirección de Administración Ambiental.
 Dirección de Administración Ambiental. Donostia-San Sebastián n.º 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz.

[1] En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

Datos personales

Titular

Documento de identificación
CIF

Número
J7102572J

Nombre de la entidad

la denominación que aparece en la tarjeta CIF

A partir de este momento la Administración tiene acceso a la solicitud.

Descargar la solicitud y el justificante

- Entrega PVA**
1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
 - 2 Añadir información en expediente creado

2. Añadir información en expediente creado.

Si ya se ha creado un expediente PVA referido a un año (expediente con el código terminado en “_001”), el resto de información referida a ese año debe presentarse en ese mismo expediente.

Se puede acceder al expediente desde los datos del centro en INGURUNET.

Para ver los datos hacer doble clic en el código del expediente.

CIUDADANO FICTICIO ACTIVO está en: Inicio Datos del centro CENTRO Prueba INGURUNET (0100033626) - [Cambiar]

Datos Administrativos

Razón Social: ENTIDAD FICTICIO ACTIVO

NIF: J7102572J

NIMA: 0100033626

Denominación: CENTRO Prueba INGURUNET

Teléfono: 5555555333 / 11111111

e-mail: aaa@aaa aaa

Dirección del centro: Alborcain (Kalea/Calle) (Alegria-Dulantzi), 2

Municipio: Alegria-Dulantzi

Actividad CNAE: Actividades anexas al transporte aéreo

Territorio: Araba/Álava

Mapa: x: 539982.837, y: 4743256.384

Expedientes cerrados: [Ver todos](#)

Expedientes abiertos: [Ver todos](#)

Código	Progreso	Fecha
AAI00404 PVA 2019 001	95%	30/01/2020
DAS-0001/20	10%	27/01/2020
EX1a-0009/20	20%	23/01/2020
MARMA00935	20%	22/01/2020
DCS-0030/20	20%	21/01/2020
MARMA00937	20%	17/01/2020

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

La información se debe subir desde **Mi carpeta de sede electrónica.**

Datos relativos al expediente: AAI00404_PVA_2019_001 

Idioma de notificación: Castellano [Mi carpeta](#)

[Resumen](#) [Documentación](#)

Código del expediente
AAI00404_PVA_2019_001

Denominación
PVA - Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA)

Fecha de solicitud
11/11/2019

Fecha de apertura
11/11/2019

Fecha de modificación
30/01/2020

Estado
Cierre. Pendiente de cierre.

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

Adjuntar documentos en Mi Carpeta.

Expedientes

- A&C
- Expedientes (+99)
- Notificaciones (18)
- Certificaciones (8)
- Pagos
- Mi perfil
- Salir

Entrega del Programa de Vigilancia Ambiental (PVA)

Código del expediente: AAI00777_PVA_2019_001

Título del expediente: AAI00777_PVA_2019_001 - 0100000098 - Lakuako altzairutegia, S.L.
Órgano gestor: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
Número de registro de la solicitud: 2019RTE00008773

Contacto: 945018000 ingurumena@euskadi.eus
Modificado el 11/11/2019

Más información en <https://www.sandbox.euskadi.eus/servicios/00234>

A&C es la persona de contacto con la administración

IÑIGO ORTEGA GATON es representante

Estado del expediente

Este expediente está en tramitación

Fecha de apertura: 11/11/2019

Puede desistir si así lo desea : 12/11/2020 DESISTIR

ADJUNTAR DOCUMENTOS SOLICITAR APLAZAMIENTO

Entrega PVA

1. Crear un expediente
 - 1A. Acceder al procedimiento
 - 1A1. Desde Ingurunet
 - 1A2. Desde la web ingurumena
 - 1B. Instrucciones para el procedimiento
- 2 Añadir información en expediente creado

Si necesita aclarar alguna duda sobre Ingurunet envíe su consulta vía email al siguiente correo electrónico: ingurumena@euskadi.eus, indicando número de teléfono de contacto y el motivo de su consulta. Se le atenderá en el menor tiempo posible.

[Newsletter](#)

Contacto www.euskadi.eus/medio-ambiente/